2025–2026

Programa de la OMPI de formación, mentoría y establecimiento de contactos en materia de propiedad intelectual para emprendedoras de Pueblos Indígenas y comunidades locales

Convocatoria para la presentación de candidaturas

Fecha límite de solicitud **18 de julio 2025**

OMPI

¿Por qué este programa?

Los emprendimientos basados en conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales celebran las culturas y tradiciones ricas y diversas de los Pueblos Indígenas, así como de las comunidades locales, de todo el mundo, fortaleciendo su sentido de identidad y pertenencia, al tiempo que crean empleos y generan ingresos.

Sin embargo, los emprendedores de los Pueblos Indígenas, así como de las comunidades locales, a menudo enfrentan dificultades debido a la falta de conocimiento y experiencia sobre la propiedad intelectual.

Las mujeres de los Pueblos Indígenas, así como de las comunidades locales, quienes son guardianas y custodias de conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales, enfrentan con frecuencia dificultades adicionales debido a las desigualdades en el acceso a la educación, financiamiento y servicios de apoyo.

El *Programa de la OMPI de formación, mentoría y establecimiento de contactos en materia de propiedad intelectual para emprendedoras de Pueblos Indígenas y comunidades locales* tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las mujeres emprendedoras de los Pueblos Indígenas, así como las comunidades locales, para hacer un uso estratégico y efectivo de las herramientas de propiedad intelectual en apoyo a sus emprendimientos.

Desde su lanzamiento en 2019, el programa ha completado seis ciclos, apoyando a más de 125 mujeres emprendedoras de Pueblos Indígenas, así como de comunidades locales, de 88 países de todo el mundo.

La OMPI se complace ahora en abrir la convocatoria para la presentación de candidaturas para un nuevo ciclo del programa para los países siguientes: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Estructura del programa

El programa tiene un enfoque práctico y consta de una fase de formación, y una fase de mentoría y establecimiento de contactos.

La fase de **formación** se llevará a cabo en persona en Ciudad de México, México, del 10 al 14 de noviembre de 2025. Consistirá en un taller práctico que incluirá una mezcla de presentaciones breves, discusión grupal de casos, intercambio de información y experiencias entre las participantes. Incluirá también espacios para que las participantes reflexionen en lo que han aprendido y en cómo aplicarlo a su propia realidad.

Durante el taller práctico, las participantes tendrán la oportunidad de:

- Desarrollar capacidades en propiedad intelectual y adquirir las habilidades necesarias para un uso efectivo de los derechos de propiedad intelectual, incluso en la economía digital;

- Adquirir conocimientos básicos de áreas relacionadas útiles en un contexto empresarial, como la gestión empresarial, marketing y uso de redes sociales.

El taller práctico también brindará la oportunidad de que las participantes se conecten y compartan experiencias con otras mujeres emprendedoras de Pueblos Indígenas, así como de comunidades locales, de la región, y de desarrollar aún más sus emprendimientos.

La fase de **mentoría y establecimiento de contactos** comenzará después del taller práctico y durará un año. Durante esa fase, se asignarán mentores a cada una de las participantes para proporcionarles orientación y acompañamiento para el desarrollo de sus emprendimientos, en particular respecto a sus componentes de propiedad intelectual.

La mentoría se proporcionará a través de videollamadas, correo electrónico y comunicación telefónica por parte de la OMPI y/o sus colaboradores del programa.

Durante esta fase, la OMPI conectará a las participantes, siempre que sea posible y según sea necesario, con organismos gubernamentales pertinentes a fin de que les brinden asesoramiento o asistencia respecto a los diversos aspectos de implementación de sus emprendimientos.

¿Quiénes pueden postular?

En esta ocasión, el Programa está dirigido a mujeres emprendedoras de Pueblos Indígenas, así como de comunidades locales, de los siguientes países:

- Costa Rica
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá
- República Dominicana

Se anima a postular en particular a aquellas mujeres emprendedoras de Pueblos Indígenas, así como comunidades locales, que trabajen de manera asociativa con otros miembros de sus comunidades, como parte de un emprendimiento basado en el conocimiento tradicional o las expresiones culturales tradicionales.

La OMPI seleccionará hasta 20 participantes. Siempre que se reciba un número adecuado de solicitudes, se hará todo lo posible para seleccionar al menos seis participantes de México y dos participantes de los demás países.

Como parte del proceso de selección, algunas candidatas podrán ser contactadas para brindar mayores detalles sobre sus emprendimientos, o sobre su rol al interior de su Pueblo o comunidad. Asimismo, se les podrá solicitar una declaración del representante principal del Pueblo Indígena o comunidad local de la candidata.

Requisitos de idioma

Las participantes deben poder comunicarse eficazmente en español.

Conocimientos previos requeridos

Las candidatas deben tener las habilidades informáticas necesarias para poder participar eficazmente en el programa, así como acceso a equipos informáticos y una conexión a Internet confiable durante la duración del programa.

Las candidatas deben ser capaces de capacitar a otras mujeres que son parte de su emprendimiento después de la fase de formación, a fin de compartir lo aprendido.

Costos

La OMPI cubrirá los costos de viaje, alojamiento y manutención asociados con la participación de las candidatas seleccionadas en el taller práctico.

Fecha límite para la postulación

Las candidatas deben presentar una solicitud debidamente completada a través del siguiente enlace:

https://surveys.wipo.int/s3/Formulario-para-la-presentacion-de-candidaturas-Programa-de-la-OMPI-de-formacion-mentoria-y-establecimiento-de-contactos-en-materia-de-propiedad-intelectual-para-emprendedoras-de-Pueblos-Indigenas-y-comunidades-locales-2025

La fecha límite para la postulación es el **18 de julio de 2025**.

Las solicitudes enviadas después de la fecha límite no serán consideradas.

Las candidatas seleccionadas serán notificadas por correo electrónico. Si son seleccionadas, las candidatas deberán confirmar su participación y su compromiso de participar en todas las fases del programa.

Las consultas pueden dirigirse a wep@wipo.int.

Con la colaboración de:

© OMPI, 2025 / Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) / La licencia de CC no se aplica al contenido de la presente publicación que no sea de la OMPI. Portada e interior: Getty Images

wipo.int

OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA **PROPIEDAD**
INTELECTUAL